



Factura: 004-002-000015913



20172301006P00995

NOTARIO(A) ENELIO FALCONERI JARAMILLO NAVARRETE

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO

Escritura N°:	20172301006P00995						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MAYO DEL 2017, (14:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREIRA DEFAZ SIXTO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307965994	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MOREIRA ZAMBRANO KATHERINE MARIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714846696	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SANTO DOMINGO TSACHILAS		SANTO DOMINGO			SANTO DOMINGO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		400.00					

NOTARIO(A) ENELIO FALCONERI JARAMILLO NAVARRETE
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Firmado por
ENELIO FALCONERI JARAMILLO NAVARRETE

ENELIO FALCONERI JARAMILLO NAVARRETE
JARAMILLO NAVARRETE ENELIO FALCONERI
EC

ESCRITURA PÚBLICA No. 20172301006P00995

Factura No.: 004-002-000015913

NOTARIA SEXTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA DE PINTURAS Y COMPLEMENTOS DISPINTUCO
CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: MOREIRA DEFAZ SIXTO FRANCISCO Y OTROS.

CAPITAL: USD 400.0



Di 2 Copias

En la ciudad de SANTO DOMINGO, provincia de SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS el día de hoy veinte y dos de Mayo del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR ENELIO FALCONERI JARAMILLO NAVARRETE, NOTARIA SEXTA del cantón SANTO DOMINGO, comparecen a constituir la compañía DISTRIBUIDORA DE PINTURAS Y COMPLEMENTOS DISPINTUCO CIA.LTDA., el/la señor(a) MOREIRA DEFAZ SIXTO FRANCISCO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de SANTO DOMINGO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) SANCHEZ BELTRAN EMIGDIO RAMON, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de SANTO DOMINGO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MOREIRA ZAMBRANO KATHERINE MARIANA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de SANTO DOMINGO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia

debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
MOREIRA DEFAZ SIXTO FRANCISCO	ECUATORIANA	SOLTERO	SANTO DOMINGO	
SANCHEZ BELTRAN EMIGDIO RAMON	ECUATORIANA	CASADO	SANTO DOMINGO	
MOREIRA ZAMBRANO KATHERINE MARIANA	ECUATORIANA	SOLTERO	SANTO DOMINGO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es DISTRIBUIDORA DE PINTURAS Y COMPLEMENTOS DISPINTUCO CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es SANTO DOMINGO provincia SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: G46 - COMERCIO AL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dr. Enelio Falconeri Jaramillo Navarrete

N O T A R I O

POR MAYOR, EXCEPTO EL DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, ASESORAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con

ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).**- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).**- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).**- **Norma general.**- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
MOREIRA DEFAZ SIXTO FRANCISCO	240	240.0	240.0	240.0	0.0	0.0
SANCHEZ BELTRAN EMIGDIO RAMON	40	40.0	40.0	40.0	0.0	0.0
MOREIRA ZAMBRANO KATHERINE MARIANA	120	120.0	120.0	120.0	0.0	0.0
TOTALES	400	400.0	400.0	400.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) MOREIRA DEFAZ SIXTO FRANCISCO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) MOREIRA ZAMBRANO KATHERINE MARIANA, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.**- Los comparecientes



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dr. Enelio Falconeri Jaramillo Navarrete

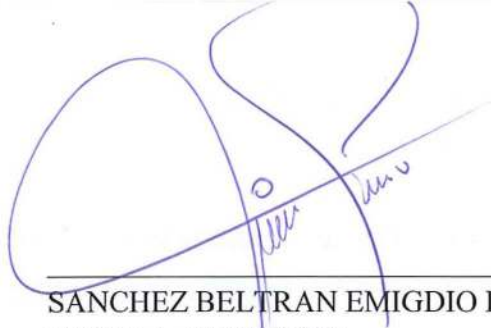
N O T A R I O

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios, o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



MOREIRA DEFAZ SIXTO FRANCISCO
CEDULA: 1307965994

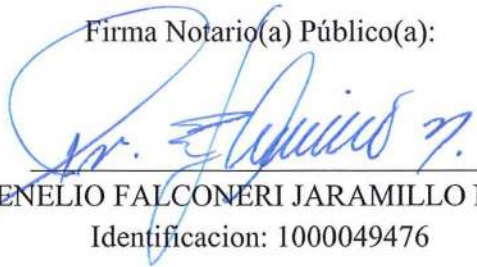


SANCHEZ BELTRAN EMIGDIO RAMON
CEDULA: 1716735988



MOREIRA ZAMBRANO KATHERINE MARIANA
CEDULA: 1714846696

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR ENELIO FALCONERI JARAMILLO NAVARRETE
Identificacion: 1000049476



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



gm.

Número único de identificación: 1714846696

Nombres del ciudadano: MOREIRA ZAMBRANO KATHERINE MARIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: MOREIRA NEVAREZ SIXTO UBALDO

Nombres de la madre: ZAMBRANO MACIAS SANTA NORALMA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO PALOMEQUE CADENA - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 6 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO



N° de certificado: 170-026-03193



170-026-03193

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.22 14:59:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1714846696

Nombre: MOREIRA ZAMBRANO KATHERINE MARIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO PALOMEQUE CADENA - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 6 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Razón: Certifico: La fotocopia que antecede es igual al original que me fue presentada en una foja.- **Santo Domingo a veintidos de Mayo del 2017.-**
Doy fe.- *fp.*

Dr. Enelio Falconeri Jaramillo Navarrete
DR. ENELIO FALCONERI JARAMILLO NAVARRETE
NOTARIO SEXTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 171484669-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA ZAMBRANO
KATHERINE MARIANA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN

FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOREIRA NEVAREZ SIXTO UBALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAMBRANO MACIAS SANTA NORALMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-26



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

024 JUNTA No.

024 - 033 NÚMERO

1714846696 CÉDULA

MOREIRA ZAMBRANO KATHERINE MARIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

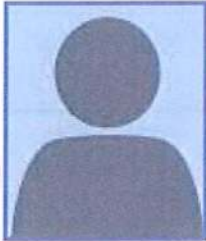
STO DGO TSACHILAS PROVINCIA
SANTO DOMINGO CANTÓN
CHIGUILPE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307965994

Nombres del ciudadano: MOREIRA DEFAZ SIXTO FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SIXTO UBALDO MOREIRA NEVAREZ

Nombres de la madre: SILVIA DEL PILAR DEFAZ P

Fecha de expedición: 1 DE NOVIEMBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO PALOMEQUE CADENA - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 6 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Handwritten signature



N° de certificado: 171-026-03164



171-026-03164

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.22 14:54:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307965994

Nombre: MOREIRA DEFAZ SIXTO FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO PALOMEQUE CADENA - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 6 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Razón: Certifico: La fotocopia que antecede es igual al original que me fue presentada en una foja.- **Santo Domingo a veintidos de Mayo del 2017.-**
Doy fe.- *efn.*

Dr. Enelio Falconeri Jaramillo Navarrete
DR. ENELIO FALCONERI JARAMILLO NAVARRETE
NOTARIO SEXTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

171484669-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA ZAMBRANO
KATHERINE MARIANA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
EL CARMEN

FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

V3333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA NEVAREZ SIXTO UBALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO MACIAS SANTA NORALMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-26



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

024 JUNTA No.

024 - 033 NÚMERO

1714846696 CÉDULA

MOREIRA ZAMBRANO KATHERINE
MARIANA

APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

SANTO DOMINGO CANTÓN

ZONA: 1

CHIGUILPE PARROQUIA



Razón: Certifico: La fotocopia que antecede es igual al original que me fue presentada en una foja.- **Santo Domingo a veintidos de Mayo del 2017.-**
Doy fe.-


DR. ENELIO FALCONERI JARAMILLO NAVARRETE
NOTARIO SEXTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 130796599-4

MOREIRA DEFAZ SIXTO FRANCISCO

NOMBRES Y APELLIDOS
MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
03 AGOSTO 1976

FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 006-0126 02640 M

TOMO FIG ACT

MANABI/EL CARMEN 1976

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
EL CARMEN

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4334V3222
NACIONALIDAD
SOLTERO
ESTADO CIVIL
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
INSTRUCCION

SIXTO UBALDO MOREIRA NEVAREZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

SILVIA DEL PILAR DEFAZ P
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

STO DGO DE LOS CLD 01/11/2006
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

01/11/2018
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 2106833
Pch



CON LA AUTORIDAD

FULGAR DERECHO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

026 JUNTA No

026 - 085 NUMERO

1307965994 CEDULA

MOREIRA DEFAZ SIXTO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHIAS
PROVINCIA

SANTO DOMINGO
CANTON

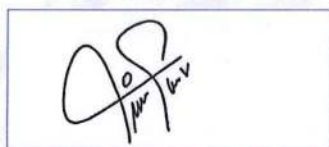
CHIGUILPE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716735988

Nombres del ciudadano: SANCHEZ BELTRAN EMIGDIO RAMON

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/EL GUABO/BARBONES
(SCRE)

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENRIQUEZ GONZAGA MARIA J

Fecha de Matrimonio: 12 DE ENERO DE 2009

Nombres del padre: SANCHEZ VICTOR ANTONIO

Nombres de la madre: BELTRAN ENID ESPERANZA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO PALOMEQUE CADENA - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 6 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 179-026-07629



179-026-07629

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.22 16:04:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1716735988

Nombre: SANCHEZ BELTRAN EMIGDIO RAMON

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO PALOMEQUE CADENA - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 6 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Razón: Certifico: La fotocopia que antecede es igual al original que me fue presentada en una foja.- **Santo Domingo a veintidós de Mayo del 2017.-**
Doy fe.- *[Signature]*

[Signature]
DR. ENELIO FALCONERI JARAMILLO NAVARRETE
NOTARIO SEXTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 171673598-8

APellidos y Nombres
**SANCHEZ BELTRAN
EMIGDIO RAMON**

Lugar de Nacimiento
**EL ORO
EL GUABO
BARBONES**

Fecha de Nacimiento 1980-06-25
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado Civil CASADO
MARIA J
ENRIQUEZ GONZAGA



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION INGENIERO COMERCIAL
A3443A3442

APellidos y Nombres del Padre
SANCHEZ VICTOR ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre
BELTRAN ENID ESPERANZA

Lugar y Fecha de Expedición
**SANTO DOMINGO
2014-09-22**

Fecha de Expiración
2024-09-22

000502533



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017
CNE

003 JUNTA Nº
003 - 148 NÚMERO
1716735988 CÉDULA

SANCHEZ BELTRAN EMIGDIO RAMON
APellidos y Nombres

STO DGO TSACHILAS PROVINCIA
SANTO DOMINGO CANTÓN
RIO VERDE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 9



